DINAF
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO-037-2023

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. En uso de sus facultades de que fue investida por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo N.° 113-2022 de fecha 23 de febrero del 2022 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por Cesantia a partir del **Uno (01) de abril de 2023**, a la ciudadana **MAURA ALEJANDRA MARADIAGA FÚNEZ**, con número de identidad 0801-1995-01903, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 001 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 Dirección Ejecutiva, Versión: 0002, Nombre del Puesto: OFICINISTA II, No. de Puesto: 1520, Grupo/Nivel: 01-02, Sueldo: L. 15,650.00.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del Uno (01) de abril de 2023. **COMUNÍQUESE**.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
HONDURAS
DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DULCE MARÍA SÁNCHEZ VIDAURRE
DIRECTORA EJECUTIVA

SECRETARIO GENERAL
HONDURAS
DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

VICENTE FERNANDEZ PINEDA
SECRETARIO GENERAL